



CRITICAN CONSEJEROS ELECTORALES A PODERES DE LA UNIÓN

*Recuerdan que crearon
un contexto adverso
para la elección judicial*

FRANCISCO MENDOZA NAVA
 nacion@contrarepública.mx

Consejeros electorales subrayaron que la elección judicial de este 1 de junio fue organizada en un contexto adverso generado por los Poderes de la Unión, complicando así su realización. No obstante, también defendieron el protocolo que se diseñó para llevarla a cabo, garantizando que sea un proceso limpio y con certeza.

Durante la sesión inicial del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por la jornada electoral, el consejero Arturo Castillo Loza declaró que la renovación de 881 cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y más de 1,800 cargos locales, en 19 entidades federativas, fue organizada en un contexto sumamente adverso. Al respecto, mencionó que en primer lugar no había

antecedentes nacionales o internacionales y que se hizo sin los recursos que le solicitaron a la Cámara de Diputados.

A la par, subrayó que el proceso electoral también fue organizado sin tiempo, dado que el Congreso de la Unión se negó a darles la prórroga de dos meses que habían solicitado. Aseguró que si esto les hubiera sido concedido, eso hubiera permitido sentar un precedente idóneo para 2027.

Subrayó que el Poder Judicial colaboró al dictar más de 600 amparos para suspender la organización de la elección pese a que estos recursos son improcedentes en materia electoral. Asimismo, recordó que tampoco podían tener efectos dado que los comicios son resultado de una reforma constitucional válida y vigente, por lo que únicamente lograron retrasar dos meses la elección.●



Recalaron que hubo menor presupuesto para organización. **Cuartoscuo**